



PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE CARE INTERNACIONAL



Este documento detalla los elementos esenciales del método de seguridad de CARE Internacional.

**CARE Internacional
Noviembre 2008**

Introducción

Principios de Seguridad de CARE Internacional

Un porcentaje significativo de las actividades de CARE se están dando a cabo en zonas hostiles y peligrosas y la seguridad del personal de CARE es nuestra primera consideración. CARE Internacional ha hecho una inversión considerable para mejorar las condiciones de seguridad del personal que más y más esta expuesta a violencia y peligro personal al trabajar.

Mientras que el imperativo humanitario es la base del mandato de CARE, debe ser hecho en conjunto con lo determinado como niveles aceptables de riesgo al personal y a bienes. El diseño de programas-incluyendo iniciativas de incidencia, decisiones de finanzas, asuntos de recursos humanos, gerencia y entrega de programas- deben de incluir un análisis apropiado de su riesgo inherente.

Siempre habrá un nivel de riesgo variable dado la naturaleza del mandato y la misión de CARE. Sin embargo, CARE puede, reducir el riesgo al establecer principios que guían, respetando estándares mínimos y crean la base para políticas en el futuro.

Al igual, CARE esta dedicado al mejoramiento de la seguridad a través de la diseminación de políticas organizacionales y las buenas practicas; documentación de incidentes y análisis de tendencias; y proveer al personal en el campo entrenamiento dedicado a la seguridad y asistencia técnica, como revisiones de seguridad y evaluaciones. En última estancia todo el personal de CARE es responsable por desarrollar y promover una cultura de seguridad.

Los Seis Principios de la Gestión de Seguridad en CARE Internacional

Los Principios de Seguridad de CARE Internacional son diseñados para capturar los elementos esenciales del enfoque de CI en cuanto a la seguridad.

Los seis principios están listados abajo y explicados en más detalle en las paginas siguientes:

- 1. Todo miembro de la Confederación Internacional de CARE debe ser responsable por mantener y respetar los Principios de Seguridad de CARE Internacional a través de su política, protocolos y procedimientos.**
 - 2. La seguridad es la responsabilidad de todos dentro de CARE Internacional a través de la conformidad y de la rendición de cuentas.**
 - 3. Los programas y el apoyo a los programas deben ser informados por niveles apropiados de consideración a la seguridad.**
 - 4. Deben de haber líneas claras de autoridad y mecanismos para tomar decisiones que mantienen la seguridad.**
 - 5. Todo miembro de la Confederación Internacional de CARE debe cumplir con los Estándares Mínimos de Operaciones (MOSS).**
- 1. El personal de CARE será equipado, entrenado y apoyado en el área de la seguridad, apropiado para las condiciones de su asignación.¹**

¹ Los estándares y las necesidades de formación estarán determinados por el Director de la Seguridad de CARE Internacional en consulta con el Grupo de Trabajo sobre la gestión de la seguridad de CARE Internacional.

1

PRINCIPIO 1

Todo miembro de la Confederación Internacional de CARE debe ser responsable por mantener y respetar los Principios de Seguridad de CARE Internacional a través de su política, protocolos y procedimientos.

Todo miembro de CI es responsable por desarrollar una cultura de conciencia de la seguridad y responsabilidad en su personal. Responsabilidad personal debe ser vista como la base de la seguridad de la organización y de los estándares de la seguridad. Cumplimiento con los estándares de seguridad debe ser ejercitado a cada nivel de gerencia. Los principios de seguridad implementados por la política, protocolos y procedimientos, son la base de la habilidad de CARE de ejercer su mandato.

2

PRINCIPIO 2

La seguridad es la responsabilidad de todos dentro de CARE Internacional a través de la conformidad y de la rendición de cuentas.

Cada miembro de CI debe ser responsable por asegurar las mejores prácticas de seguridad. A pesar de que cada empleado tiene responsabilidad por su seguridad personal, la gerencia debe ejercer liderazgo y orientación. Para exigir el nivel más alto de diligencia de todo el personal.

3

PRINCIPIO 3

Los programas y el apoyo a los programas deben ser informados por niveles apropiados de consideración a la seguridad.

Partes operacionales de CI deben asegurar que planes de acción están de acuerdo con la política de seguridad y que la seguridad reciba los fondos necesarios.

Las prácticas de seguridad deben ser incorporadas en toda fase del ciclo del programa incluyendo identificación de programas, diseño, planeación, implementación y en la fase de evaluación.

4

PRINCIPIO 4

Deben de haber líneas claras de autoridad y mecanismos para tomar decisiones que mantienen la seguridad.

La gerencia de línea a todo nivel debe asegurar que la política de seguridad son entendidas, son tomadas en consideración y que procedimientos apropiados son desarrollados. Procedimientos funcionales de emergencia requieren la creación y el ensayo de protocolos del equipo de gestión, con planes alternativos y líneas claras de autoridad.

5

PRINCIPIO 5

Todo miembro de la Confederación Internacional de CARE debe cumplir con los Estándares Mínimos de Operaciones (MOSS).

MOSS constituye la base de la política de CARE y estándares operacionales y procedimientos con respecto a las consideraciones de seguridad. Todo despliegue en el campo debe ser planeado y ejecutado de acuerdo con las provisiones de los Estándares Mínimos de Operaciones (MOSS).

Estándar 1: Política y Planes de seguridad de la Organización.

La Confederación de Miembros de CARE Internacional debe tener la política referente a los asuntos claves de seguridad y los planes formales en el campo al igual que al nivel de las oficinas centrales para enfrentar estos asuntos.

Estándar 2: Recursos para Cumplir con las Normas de Seguridad.

La Confederación de Miembros de CARE Internacional debe disponer los recursos apropiados para cumplir con estos Estándares Mínimos de Operaciones.

Estándar 3: Gestión de Recursos Humanos.

La Confederación de Miembros de CARE Internacional debe implementar una política razonable de contratación y procedimientos al personal para sobrellevar las dificultades de seguridad en sus puestos, apoyarlos durante su servicio y enfrentar los problemas después de puesto.

Estándar 4: Rendición de Cuentas.

La Confederación de Miembros de CARE Internacional debe incorporar la rendición de cuentas sobre la seguridad en sus sistemas de gestión el campo al igual que al nivel de las oficinas centrales. Los miembros de CARE Internacional deben desarrollar líneas claras de responsabilidad en la toma de decisiones referente a la seguridad del personal y delegar a esos empleados encargados de esas responsabilidades la autoridad de asegurar el cumplimiento. Establecer líneas claras de responsabilidad y autoridad, y también sistemas y estructuras para la implementación de la política, los planes, y los procedimientos de seguridad de la organización ayuda a asegurar que esto se cumpla.

Estándar 5: Un Sentido de Comunidad

La Confederación de Miembros de CARE Internacional debe trabajar en colaboración con otros miembros de la comunidad humanitaria y de desarrollo para avanzar sus intereses comunes de seguridad.

6

PRINCIPIO 6

El personal de CARE será equipado, entrenado y apoyado en el área de la seguridad, apropiado para las condiciones de su asignación.

El personal tendrá el entrenamiento apropiado de seguridad antes de ser desplegado a su área de operaciones o antes de comenzar con las responsabilidades de su trabajo. Esto incluye personal nacional e internacional. Ellos deben de tener el conocimiento y las herramientas adecuadas para el ambiente al cual estarán expuestos. A pesar de que algunos procedimientos y procesos de seguridad pueden ser únicos al personal nacional o internacional, es esencial a la misión de CARE que el personal este bien preparado.